

SANTA FE

PAGINA 1

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 7014 — SANTA FE, VIERNES 27 DE JUNIO DE 1924

La ley escolar

El ministro de Instrucción Pública, Dr. Araya, continúa poniéndose por montera la ley escolar, no obstante la enmienda sancionada

La lucha de superintendencia planteada por el ministro de instrucción pública que sirve de ornato vistoso en el gobierno del señor Aldao y de piedra de escándalo, no ha terminado aún. En los hechos se sostiene levantada y viva, como un desafío. Un crecido número de escuelas primarias, tantas cuantas existen en aquellos lugares donde funcionan escuelas normales, en Reconquista, en Villa Constitución, en Casilda, en Venado Tuerto, etc., se hallan sometidas al susodicho ministerio, dependiendo de su dictamen. La ley escolar es violada con claridad de escalamiento. La discusión habida acerca de su letra y la enmienda sancionada por la legislatura, no han reintegrado de una vez, la debatida autonomía del Consejo. Nos encontramos como antes, en presencia del atropello ministerial. ¿Cómo reparar el hecho?

Reproduciremos una vez más, a título de ilustración, la enmienda hecha al artículo 38 de la citada ley. Expresa: "La dirección y administración de la educación primaria, estará a cargo del Consejo General de Educación, de quien es superior inmediato el ministro de instrucción pública a los efectos del cumplimiento de la indicada ley". Perfectamente. ¿Cumple el ministro la disposición categóricamente manifestada? No. Y no lo cumpliría fuera su periodo y su orgullo. Su pedestal se halla muy por encima del Poder Ejecutivo, como cumbre elevada de la provincia. ¿Por qué no entrega al Consejo de Educación las escuelas primarias que hemos señalado, en cuanto que así lo quiere la ley? Y, ¿por qué el reverendo Consejo no se las reclama? ¿Cuál es el límite de su complacencia? A la verdad, no habíamos visto nunca un simbolismo tan a lo vivo, de despotismo y de servidumbre, como el que representan el ministro y el Consejo de Educación. El presidente de este último, doctor Pandolfo, va pisando la huella que en su camino traza el doctor Araya. Ah, cómo reviven a lo largo de los años las escenas escuderiles! El doctor Pandolfo es, realmente, un positivo espécimen de aquellos pobres hombres que trepando por los riscos de las montañas, yendo por las llanuras, al sol, al agua y al frío, no tenían otra voluntad ni otro pensamiento, que la voluntad y el pensamiento de sus amos. ¡Qué triste es! El doctor Pandolfo ha revelado su espíritu de escudero en tantas, cuantas ocasiones el doctor Araya se ha lanzado a una aventura. Cuando de un violento zarpazo el oficiante de ministro de instrucción pública le arrebató la autonomía al Consejo de Educación, el doctor Pandolfo nos atronaba los oídos y nos ponía una nota gris en el alma, diciendo, expresando su conformidad y cumplimentando el dicho de sometimiento, agregando que él había colaborado en la concepción de los decretos de superintendencia. Y después que los absurdos decretos fueron destruidos por una reconsideración legal tomada por la legislatura, sigue vistiendo la zamarra escuderil, muy de acuerdo, muy conforme, muy resignado, a pesar de que para ser consecuente con su lógica debiera haber abandonado su altar, desde que lo ambicionan atado con cadenas y no libre o autónomo.

Si la hipótesis de la reencarnación, con la que nos inquietan los espiritistas, es verdadera, imaginamos el espíritu del doctor Pandolfo, convertido en ave que vuela a todos los vientos. ¡Qué desgracia! El doctor Araya ha encontrado a su hombre, a un buen servidor, a un auxiliar silencioso y voluntario para sus aventuras por los manchegos campos de la ley. Pero, por suerte, ya no hay encantamientos. La leyenda de la pintoresca caballería ha desaparecido, viviendo los días de la realidad. Es así que cuando hay quien se aparte de lo justo y de las convenciones que nos sirven de pauta, miles de voces le salen al encuentro llamándolo a la cordura. Tal hacemos nosotros. Puesto que el ministro de instrucción pública, doctor Araya, no ceja en sus violaciones a la ley escolar, nosotros le gritamos: ¿Por qué la viola? Y desde que el presidente del Consejo de Educación consiente que el ministro continúe teniendo bajo su dependencia directa un crecidísimo número de escuelas primarias, nosotros protestamos, reclamando para aquél la dirección autonómica. Esas escuelas debe entregarlas el ministro, ya que la ley le niega toda ascendencia sobre ellas.

¿No hay en el código algún precepto que condene a los ministros recalcitrantes y relapsos?

Labor parlamentaria

UNA CUESTION DE PREFERENCIA

Mucha falta está haciendo que el Congreso nacional, abandonando de una vez los debates políticos, se entregue de lleno a una labor profícua en provecho del país, tratando aquellos asuntos que en una u otra forma afectan a su economía y progreso, así como al bienestar colectivo.

Son múltiples las cuestiones de esta índole que se hallan pendientes de su consideración; de entre ellas deben escogerse para abordarlas, las que revisten más urgencia.

Tal es, por ejemplo, la ley de alquileres.

Desde antes de inaugurarse las sesiones de las cámaras nacionales, hemos llamado la atención sobre el escaso término que resta para que caduque la actual prórroga de dicha ley, circunstancia que hace [illegible] indispensable que el Congreso, anticipándose a la fecha en que dejará de regir, sancione una nueva reglamentación de los contratos respectivos, o sean los que tienen efecto entre los arrendadores y arrendatarios de fincas.

Será éste el único modo de evitar los trastornos que traería aparejados el fenecimiento de la ley de alquileres sin existir en su reemplazo otro freno legal contra los abusos de los locadores, pues es bien sabido que ésta es, en primer término, la finalidad que debe perseguirse, a objeto de que los derechos de las partes contratantes se hallen sabiamente [illegible], asegurando con esto el bienestar público.

Ocioso sería insistir sobre la trascendencia que tiene para los derechos de arrendadores y arrendatarios, la legislación de alquileres, si bien rige ahora una reglamentación que tiene ciertas deficiencias y precisa mejorarla de manera que llene eficazmente los altos fines previsores a que se destinan esta clase de leyes.

Así, pues, es ella una de las cuestiones de máxima importancia que requiere del Congreso nacional la preferente atención que solicitamos en nombre de un interés colectivo que está sobre muchos otros.

Los problemas sanitarios

DEMORANDO SOLUCIONES

[illegible] a nuestro deseo de no insistir sobre los problemas sanitarios inherentes a la capital de Santa Fe, que esperan urgente solución de las autoridades municipales, tenemos que censurar el hecho de no haber sido provista hasta hoy la Asistencia Pública de la cuadrilla de desinfección cuya creación solicitara su director, doctor Pessotti, a la Intendencia.

No es menester abundar en consideraciones para dejar demostrado que con ello se está faltando a los deberes que imponen a los poderes comunales, los respetos a los intereses de la salud pública.

Frente a una grave epidemia de sarampión y a los muchos casos de gripe que se vienen registrando en esta ciudad, no puede negarse que esas autoridades debieron concurrir inmediatamente a ampliar los medios de defensa sanitaria, — sobre todo cuando son notoriamente escasos — a base de aumentar el personal del servicio de desinfección con que cuenta la Asistencia Pública.

Al volver sobre este punto, lo hacemos [illegible] a los [illegible] que exige la salud de la población, en circunstancias de hallarse amenazada por una epidemia cuyas alarmantes proporciones son harto visibles.

Los poderes municipales han rehusado la ayuda solicitada por aquella repartición y que iba a redundar en beneficio del vecindario.

¿Qué pensar ante esa actitud evidentemente perjudicial a los intereses de la salud pública?

Nada, sino que dichas autoridades la [illegible] y lo peor sería.

Por lo menos, quede constancia de ella.

Rigidez en las escuelas

LOS CASOS DE ENFERMEDAD

Tenemos conocimiento de que, si no en todas, en buena parte de las escuelas fiscales de esta capital, se observa por parte de las maestras cierta rigidez en el sentido de certificar los casos de enfermedad que se producen entre el alumnado, como medio de excusar la falta de cualquier niño a las clases.

No está demás, sin duda, que los maestros se interesen por justificar las inasistencias, pero no siempre interviene el médico en las indisposiciones de los niños, cuando son más o menos leves, y en tal caso no pueden presentar el correspondiente certificado, bastaría con que los primeros se limiten a constatar la causa de la falta por una nota de los padres.

Creemos que es el mejor temperamento y por eso lo aconsejamos, sin perjuicio de que se proceda con severidad cuando el caso así lo exija, contra las inasistencias sistemáticas o por negligencias que será fácil constatar.

Promulgación de una ley

DECRETO DADO POR EL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo de la Provincia dió ayer el decreto promulgando la ley 2043. Es la siguiente:

Santa Fe, junio 24 de 1924. — Por cuanto: La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1o. Declárase de utilidad pública y en consecuencia autorízase a la Municipalidad de la capital para que expropie los terrenos necesarios para la apertura y prolongación de la calle Las Heras, en la parte norte de esta ciudad, con una extensión de dieciocho mil doscientos cuarenta y dos metros con setenta y cinco centímetros cuadrados, de conformidad con el plano de ubicación y demás referencias que existen en el expediente respectivo, número 57, letra M, libro 23, del ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia, con carátula número 115, letra O, Obras Públicas de la Municipalidad de la capital.

Art. 2o. Los gastos que demande la ejecución de esta ley serán abonados por la Municipalidad de la capital.

Art. 3o. Comuníquese.

Dada en la sala de sesiones de la H. Legislatura a los veinte días del mes de junio del año mil novecientos veinticuatro. — Alcides B. López, presidente — J. A. Fernández, secretario. — Juan Cepeda, presidente — E. J. Castellanos, secretario. — Por tanto: Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Aldao — D. C. Antille.

Las basuras deben quemarse

Se puede decir sin hipérbole que, considerada bajo cierto punto de vista, Santa Fe es una de las ciudades donde menos higiene hay.

Vamos a citar un hecho que por sí sólo confirma tal aseveración.

Las basuras que se recogen diariamente de los domicilios y calles de esta capital, son sencillamente arrojadas en los terrenos de la calle Mendoza, inmediatos al río Salado.

De este cargo que ni siquiera se emplee por nuestra Municipalidad el procedimiento de eliminar las basuras por el fuego.

Allá a inmediaciones de lo que vulgarmente se llama el "volcadero de basuras", se respira un ambiente infeccioso, dada la presencia de montones de desperdicios, animales muertos y materias en completo estado de descomposición.

Que esto se vea en la capital de la segunda provincia argentina, es inaudito.

Sin embargo, tal la verdad desnuda.

Más de una vez hemos sugerido a los señores ediles la iniciativa de proyectar la construcción de un horno crematorio de basuras. Ha sido como pedir peras al olmo.

Tenemos, empero, la esperanza de que, tratándose de un punto tan importante para la higiene de nuestra ciudad, no faltará un concejal progresista que plantee la cuestión en el seno del cuerpo deliberativo municipal.

Es un desprestigio para las autoridades que gobiernan en Santa Fe, que esta capital carezca de los elementos necesarios para librarse de las basuras, y con ellas, de alguna infección.

Caja de pensiones y Jubilaciones

NUEVO PRESIDENTE

Ayer a las 10 horas, tomó posesión de su cargo el nuevo presidente de la Caja de Pensiones y Jubilaciones, señor Vitaliano Vives.

Al acto de la toma de posesión concurrió el señor gobernador, los ministros y un grupo de amigos del nuevo funcionario.

Es de desear que de inmediato el ejecutivo regularice la situación económica de la Caja, pues ya se van a cumplir dos meses que los pensionados y jubilados no cobran. Es decir, el tiempo que lleva en funciones el señor Aldao.

Las buenas entidades

Las que existen en la provincia hacen buena obra

En numerosas importantes localidades de nuestra provincia, existen entidades que constituyen una demostración de la cultura y de los progresos alcanzados. Nos referimos a las bibliotecas, centros sociales y otras.

Rara es la población que carece de [illegible] de esas instituciones.

En los pueblos cabezas de departamentos, cuentan con un buen número de socios, lo que prueba que hay quienes se preocupan en hacer obra buena por cuanto en todo club o centro no falta la biblioteca y el libro enseña.

En Tostado, por ejemplo, existe el club Unión, que tiene vida próspera como consecuencia de la buena administración. Se preocupa ahora en dotarlo de un nuevo local, a cuyo efecto se ha alquilado la casa propiedad del señor Juan Fredón, dotándolo de todos los elementos necesarios.

En San Carlos Centro, cercana localidad del departamento Las Colonias, el Centro Rivadavia cuenta con el apoyo de todo el pueblo, lo que queda constatado con sólo consignar que se está gestionando la compra de un edificio propio; y en Reconquista, existe la biblioteca General Obligado, entidad rodeada de prestigios, que llena una verdadera necesidad.

Nos sería largo enumerar una por una todas las bibliotecas y centros de los pueblos del interior. Diremos que son buenas entidades que se desenvuelven con eficacia debido a que todo vecino no se niega a ayudar para su sostenimiento. El Poder Ejecutivo de la provincia, acuerda a muchas, subvenciones, con lo cual coopera a una obra que hace bien al país.

ASCENSO JUDICIAL

El gobierno de la provincia ha iniciado una práctica beneficiosa en cuanto se refiere a la integración de las vacantes que se han producido y se producen en la administración de justicia, llenando por ascenso los puestos públicos. Así ha procedido en Rosario y así está procediendo en esta circunscripción judicial.

Ultimamente se ha propuesto y designado para integrar una vacante del Superior Tribunal, al doctor José del Sastre que desempeñaba la Fiscalía de ese alto cuerpo y en lugar de dicho letrado se asciende al doctor José B. Parma al que deberá reemplazar el doctor Alberto Molinas al que aún no se le ha designado reemplazante.

Entendemos que a ese cargo debe ir el doctor Dionisio Donno, juez de paz letrado de la primera sección el que por su antigüedad y competencia tiene ganado el ascenso con justo título.

Y así como se procede con los jueces y demás funcionarios principales, debe también procederse en lo que respecta a los secretarios.

A la Secretaría debe llevarse a uno de los secretarios a quien le corresponda el ascenso ya sea por sus condiciones de inteligencia como por su laboriosidad y título.

No es posible improvisar buenos secretarios en los Tribunales sin la práctica correspondiente y es por eso que ya que el superior gobierno se ha iniciado por la buena senda y merece los aplausos sinceros de las personas independientes, que debe mantener ese criterio de justicia y equidad en todos los casos.

El empréstito

Se entregan fondos a la comisión administradora

El directorio administrativo del empréstito, se dirigió al Ministerio de Hacienda solicitando la entrega del excedente resultante del pago efectuado, en títulos, a la Junta de Jubilaciones y Pensiones, por déficits de planillas del año 1922.

Atento a esta petición, el ministerio ha resuelto que previa intervención de la Contaduría General se entregue al referido directorio $ 8.800 en títulos.

Dichos fondos se destinan a sufragar gastos del puerto de cabotaje.

Del F.C. Santa Fe

Un jefe irascible

Cierto personal del Ferrocarril Santa Fe pretende seguir las huellas de los más altos.

Así días atrás el jefe de la estación de Resistencia, señor Kopp, estuvo a punto de despedir a todos los peones de encomienda porque se le había extraviado una bicicleta. El hombre enfurecido, les manifestó a los pobres peones que si dentro de ocho horas no se encontraba su máquina quedarían despedidos.

Los pobres obreros se lanzaron a pesquizar la bicicleta hasta que al fin uno la encontró en la casilla de un guarda barrera, donde hacía ocho días la había dejado un hijo del jefe. De no haber tenido la suerte de ser encontrada los peones hubieran sido despedidos y lo que es peor sospechados de hurto.

Es así como proceden ciertos empleados de la famosa empresa.

LOCALISMO

Algunos órganos del sur han revivido en los últimos días la antipática cuestión regionalista. Mal hacen. Han tomado como principio el hecho de que el ministro de hacienda, doctor Antille, haya retirado la donación de cinco millones al hipotético frigorífico de Rosario, que en una hora de dudosa generosidad consagraran los gestores y autores del empréstito. Pero aquellos órganos están equivocados. Carecen de informes. Han pretendido ver lo que no existe en la realidad.

Los cinco millones de marras, en el supuesto, es claro, de que el empréstito llegue a su límite, serán distribuidos entre el sur y el norte, en la provincia. La mitad, según cálculos hechos, será empleada en obras públicas bosquejadas en los departamentos de este lado del Salado, y la otra mitad en los departamentos del lado allá. No habrá privilegios. Ni el norte se sentirá molesto por el sur, ni tampoco el sur por el norte. El localismo, ni siquiera es una sombra en esta oportunidad.

Pero puestas las cosas en línea recta, es como para decir que la parte de la provincia que tiene menos derecho a hablar de linderos y de privilegios regionalistas, es la del sur. Y es que el regionalismo fué una creación suya, como manifestación de política, lo es en materia de trabajo, de industria y hasta se pretende que sea en orden de civilización. Lo que enuncie, por tanto, mirando a esa cuestión, lo hace en su menoscabo. Se justifica, sin embargo, que hablemos nosotros de localismo, puesto que nuestra distancia de la metrópoli hace que los hombres de la misma, nos observen como a imagen borrosa, llenando sus pupilas, en cambio, el cuadro que ofrece la ciudad de Rosario. ¿De dónde le viene al norte la guerra más que de ahí? ¿Y no es ahí donde se agita la conspiración hacia nuestras cosas? Callemos, entonces. Es decir, digamos que los órganos periodísticos del sur no están en la verdad al emitir sus quejas, a manera de lloriqueo.

Los cinco millones que graciosamente le habían sido asignados al frigorífico en proyecto, serán distribuidos entre los departamentos que integran el todo de la provincia. El norte y el sur saldrán beneficiados igualmente. La nota regionalista no ha entrado en el cálculo de distribución, conforme lo demanda el sano y fuerte patriotismo.

Maldita sean, a las veces, las frases históricas. Un político fué el autor del regionalismo en la provincia, fué el autor de la expresión, y acaso sea ella el monumento que lo recuerde en la posteridad como su obra de más refulgente brillo. Hay sentencias que obscurecen el talento de sus autores, al convertirse en sentencias de disputas, de recelos, de enemistades.

Es fatal.

Sucursales bancarios

Diversas poblaciones de la campaña santafecina claman por obtener la instalación de sucursales bancarias para el mejor desarrollo de sus industrias y comercio.

Sin embargo, ni los poderes nacionales, ni los provinciales atienden esos justos anhelos. Para comprobarlo hemos de citar solamente tres pueblos: Humberto I, Helvecia y Villa Ocampo.

El directorio del Banco Provincial de Santa Fe, instaló no hace mucho una sucursal en Reconquista. No decimos que esa disposición haya sido un error, pero a nuestro juicio y al de muchos vecinos de Obligado, ese establecimiento debió haberse llevado a Villa Ocampo, centro donde podía converger todo el movimiento comercial de Villa Ana, Guillermina, Las Toscas, San Antonio, Florencia y El Rabón, aparte de la misma importante población de Ocampo.

En la actualidad toda esa zona que está entre veinte y cuarenta leguas al norte de Reconquista, sin más comunicación que una diligencia que hace dos o tres viajes semanales, debe bajar a Reconquista con los consiguientes gastos, pérdida de tiempo y molestias para realizar la menor operación bancaria.

Teniendo Reconquista una sucursal del Banco de la Nación, como tiene, el Provincial no era indispensable, como bien lo dicen los vecinos del norte, cuando reclaman la instalación en Ocampo de una sucursal del Banco de la Nación, que no irá nunca, por estar la de Reconquista.

Helvecia, cabecera de Garay, ha pedido también un Banco, dado que el más cercano es el de San Javier, bastante lejos por cierto, y mucho más distante aun de Cayastá y Santa Rosa, poblaciones agrícolas y ganaderas capaces de costear ampliamente un establecimiento de la índole del solicitado.

En cuanto a Humberto I., está en la zona más agrícola y ganadera de Castellanos, Las Colonias y San Cristóbal, de manera que sería el eje de impulso para la prosperidad de la región. En la actualidad esa colonia y todas las de su alrededor deben ir a Rafaela, que tiene amplio campo de acción para el sur, oeste y este hasta Pilar.

Los directorios de las casas centrales debieran estudiar cuidadosamente los puntos donde es necesario facilitar las transacciones comerciales y bancarias, dado que con ello contribuyen al progreso de los pueblos y de sus propios intereses. Es lamentable que no se tomen en cuenta esos pedidos justísimos, y en cambio se lleven sucursales donde no son tan necesarias como en otras partes.

El gobierno de la provincia haría bien en estimular a los directorios de los Bancos de la Nación y Provincial a que lleven tales necesidades en la campaña.

Las acusaciones contra la cárcel

EL SUMARIO A DICTAMEN FISCAL

En el Ministerio de Gobierno, se nos informó que el sumariante designado para instruir el sumario administrativo a raíz de una denuncia sobre supuestos malos tratos aplicados en la cárcel pública de esta capital, al ex-penado Jorge Bustos Caballero, dió por terminada su misión.

Elevó el informe respectivo al ministerio, ordenando que todos los antecedentes pasaran a dictamen del señor fiscal de Estado, para que aconseje lo que corresponda.

Estuvo en esta el general Medina

Llegó ayer a esta capital el general Medina, de la 4.a División del Ejército.

Acompañado del jefe del Regimiento 12 de Infantería hizo una visita al gobernador.

Por la noche continuó viaje al Norte.

Reforma a Ley Orgánica de los Tribunales

Probablemente, se trate hoy en la Cámara de Diputados, con o sin despacho de comisión, un proyecto de ley presentado por dos diputados, sancionando una reforma de cierta importancia, en la Ley Orgánica de los Tribunales.

Se trata, con la reforma mencionada, de abrir horizontes en orden de jerarquía a ciertos empleados de la administración de justicia. En efecto, los empleados de los tribunales y secretarios de juzgados de paz, llevan una vida oficinesca larga y penosa sin estímulo alguno, para el desempeño de su cargo. No son pocos los oficiales primeros de los tribunales, que tienen que ilustrar a secretarios novicios, que muy a pesar de sus estudios tropiezan con miles de dificultades para dar cumplimiento a las delicadas funciones que se les han encomendado. Pero el tiempo corre y cuando esos secretarios han salvado todas las dificultades, merced a las ayudas de su inferior, vienen los ascensos — merecidos desde luego — debiendo el oficial 1o. reanudar su labor de preparar secretarios.

El oficial 1o. ha llegado, careciendo de título de escribano universitario, a su ascenso máximo y no tiene estímulo alguno que lo lleve a luchar con más ahinco por su mejoramiento. Los años pasarán, pero ese empleado permanecerá estancado.

Igual suerte le espera al secretario de juzgado de paz letrado, el que se encuentra con iguales derechos que el oficial 1o. de los juzgados. Tanto uno como otro están diariamente practicando el procedimiento judicial, lo que los habilita para el desempeño de las secretarías de los juzgados de primera instancia.

Por las razones que exponemos, no es posible admitir un ascenso de hecho, por la sola razón de ser oficial 1o. o secretario de juzgado de paz letrado. No, es necesario reunir mayores condiciones y eso es lo que contempla el proyecto de reforma a la Ley Orgánica, exigiendo a ambos auxiliares de la justicia diez años de servicios prestados, título de procurador o escribano provincial, o informe favorable del Superior Tribunal. Como se ve, esta clase de ascensos estaría rodeada de las mayores garantías de justicia.

El proyecto a que hacemos referencia, es el siguiente, el que esperamos sancione hoy la Cámara de Diputados:

"La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de ley:

Art. 1o. Agrégase al artículo 150 de la ley orgánica de los Tribunales el siguiente párrafo: "Pueden también ser secretarios los empleados de la administración de justicia que tengan más de 10 años de servicios, hayan ocupado los cargos de oficial 1o. o secretario de juez de paz letrado y posean título de procurador nacional o escribano provincial; en cuyo caso será indispensable un informe del Superior Tribunal o Cámara de Apelaciones, sobre su competencia para desempeñarlo debiendo otorgarse la fianza respectiva".

Art. 2o. Comuníquese y dése al R. O."

Junta Electoral de la Provincia

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SU SESION DE AYER

Nuevamente sesionó ayer la Junta Electoral de la provincia bajo la presidencia del doctor José A. Cordero, presidente del Superior Tribunal de Justicia.

Después de un breve cambio de ideas se adoptaron estas resoluciones:

Se resolvió sesionar el día 10 de Julio próximo para tratar todo lo que sea menester al acto eleccionario que el día 13 del mismo mes tendrá lugar en el departamento Caseros.

—Designar secretario con carácter interino al señor Aurelio Carrera, y hasta tanto dure la licencia acordada al titular, don Bartolo Aldao.

La policía vegetal

A propósito de nuestro suelto de ayer referente a la forma como la Defensa Agrícola aplica las prescripciones sobre policía vegetal, se nos informa que la oficina local sólo cuenta con un empleado el que debe atender las tres estaciones de ferrocarriles, puerto e inspeccionar diariamente las quintas y viveros, haciéndolo también periódicamente el técnico Sr. Rodolfo López, que además de la sección Santa Fe, tiene a su cargo también Rosario.

Y no es eso sólo, si no que ahora también se le ha ordenado organizar la sección Paraná.

Como se vé, solamente para Santa Fe se necesitarían tres empleados, ya que ni el jefe ni su subalterno pueden tener el don de ubicuidad para estar en varias partes a veces a la misma hora.

Por eso hemos dicho que este servicio no se hace bien y resulta engorroso para quienes tienen necesidad de enviar árboles o plantas fuera de la Capital.

Sería conveniente pues que el ministerio del ramo organizara en forma [illegible] si es que en realidad se quiere hacer un servicio público apreciable.

La falta de vagones

Ocasiona grandes perjuicios a los colonos

Más de una vez nos hemos ocupado de la falta de vagones para el transporte de productos agrícolas, en la campaña.

Ello está ocasionando los más grandes perjuicios a los colonos. En la mayoría de las estaciones del F. C. Santa Fe existen mercaderías que no pueden llevarse porque los pedidos de vagones son atendidos con gran demora y la mayoría de las veces se les hace saber que se tendrán presentes porque no tienen en los momentos vagones disponibles. Parecería que ese ferrocarril le haya declarado la guerra a los comerciantes y colonos del interior. No otra cosa cabe pensar.

Si nos referimos al sud de la provincia también hay escasez de material rodante. En Arroyo Seco, por ejemplo, en galpones y tinglados existen 3.000 toneladas de maíz listas para embarcarlas y diariamente entran de 5 a 10.000 toneladas que quedan aisladas por falta de vagones. Esto se repite en otras estaciones.

Las empresas ferroviarias deberían hacer todo lo posible por atender con prontitud toda clase de pedidos evitando los daños a los colonos y cerealistas.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

LA PROXIMA CONFERENCIA INTERALIADA DE LONDRES

LA FISCALIZACION MILITAR DE ALEMANIA

La nota franco-belga — El Reich contestará probablemente hoy

BERLIN, junio 26. — El gabinete ha discutido la última nota que le ha sido enviada por los gobiernos aliados acerca de la fiscalización militar.

La contestación del gobierno a la nota, será despachada probablemente mañana y en ella se comunicará su aceptación en la forma ya anticipada.

La nota de Herriot y Mac Donald ha sido comentada desfavorablemente por la prensa de la derecha, mientras que la del centro denota un tono conciliatorio.

El "Tageblatt" dice que los embajadores británico y francés deben haber informado erróneamente a sus respectivos gobiernos, si es que les dieron la impresión de que Alemania no quería aceptar la nota sobre la fiscalización.

Declaraciones de Theunis sobre las principales cuestiones del momento

BRUSELAS, junio 26. — El jefe del gobierno, señor Theunis, ha declarado a los periodistas que las cuestiones que llaman principalmente la atención de los ministros, consisten en el cambio de garantías que se tomarían una vez que Alemania haya dado cumplimiento a las condiciones formuladas en los informes de los peritos, tal como las garantías relacionadas con la ejecución del régimen ferroviario, la renovación del contrato con la misión internacional de contralor de la Unión Minera y el problema de la seguridad territorial.

El señor Theunis afirmó la voluntad común de los aliados en el sentido de asegurar el desarme de Alemania.

Se ha reunido el gabinete italiano

ROMA, junio 26. — Reunióse el gabinete, y Mussolini dió cuenta de la invitación a la conferencia interaliada que realizarán en Londres. Aceptóse la idea de participar. Posiblemente concurrirá el jefe del gobierno, señor Mussolini.

Alemania será invitada a la conferencia interaliada

LONDRES, junio 26. — Los diarios anuncian que posiblemente Alemania será invitada a la próxima conferencia de aliados que tendrá lugar el 16 de julio, pero que ello se hará una vez que se hayan realizado las conversaciones preliminares.

Convocatoria a los jefes de Estados Federales alemanes

BERLIN, junio 26. — El canciller Marx ha convocado a los primeros ministros de los Estados Federales, a una reunión para tratar la actual situación política en general, y la cuestión de las reparaciones en particular.

El rey Alberto conferenció con Theunis e Hymans

BRUSELAS, junio 26. — El rey Alberto ha conferenciado con el jefe del gabinete, señor Theunis, y con el ministro de Relaciones Exteriores, señor Hymans, sobre las conversaciones que éstos mantuvieron con el primer ministro francés, dejando establecidos en la conferencia los lineamientos generales de los asuntos que deberán tratar los ministros belgas en la conferencia a inaugurar el 16 de julio.

Anulación de expulsiones en el Ruhr — Regresarán a sus hogares 60.000 personas

BERLIN, junio 26. — La comisión interaliada para las regiones ocupadas, ha anulado el decreto de expulsión de 7.450 personas residentes en la zona en que están las autoridades francesas.

Tal medida permitirá que 60.000 personas puedan regresar a los territorios, pues se anulan también los demás decretos de expulsión.

Los belgas han procedido en igual forma.

En la conferencia de los aliados, Norte América tendrá un observador

LONDRES, junio 26. — La designación del embajador Kellog, como observador en la conferencia que celebrarán los aliados en julio, por parte de Estados Unidos, ha causado buena impresión, lo que significa que Norte América está dispuesta a mantenerse en estrecha relación.

CONTINUA APASIONADO EL ASUNTO MATTEOTTI

El diario oficial del Vaticano combate la campaña de los partidos

ROMA, junio 26. — El órgano del Vaticano, "L'Osservatore Romano", ocupándose del asunto del diputado Matteotti, constata que la justicia persigue a los autores del crimen, desplegando energica acción, y pone de relieve que la campaña [illegible] de reservados partidarios realizan, indicando indicios nuevos, [illegible] acusaciones varias, es superior a la [illegible].

Esa táctica, añade el diario citado, debe cesar para dejar a las autoridades judiciales en completa libertad para llenar su cometido. Es necesario que ninguna presión exterior ni ninguna influencia política pueda imponerse a los deberes y a los derechos de la magistratura.

La prensa, termina diciendo "L'Osservatore Romano", puede crear tal atmósfera alrededor de la justicia que podría coartar su libertad.

No se deben aprovechar la circunstancias actuales para profundizar los odios entre los diversos partidos, especialmente ahora que el hon. Mussolini ha declarado solemnemente que quedará restablecida la autoridad de las leyes en el país, y que quiere volver a encontrar la confianza íntegra de todos.

Se paralizó el trabajo por 10 minutos

ROMA, junio 26. — La Federación General de las Industrias y los propietarios de fábricas, paralizaron el trabajo por 10 minutos, esta mañana, como acto de protesta por el asesinato de Matteotti.

La prensa londinense ataca duramente al señor Mussolini

LONDRES, junio 26. — Los diarios de esta capital continúan su enérgica campaña contra Mussolini.

El "News" predice la caída del jefe italiano y agrega: "La crisis italiana es de importancia mundial, porque el fascismo se ha extendido a todos los países, amenazando a la base moral de todos los gobiernos democratas".

"The Times" califica a Mussolini de "audaz" y critica duramente sus manifestaciones en el Senado, hechas ayer, sosteniendo la seguridad de que no las pondrá en práctica.

Homenaje a la oposición y fascistas disidentes

ROMA, junio 26. — La oposición parlamentaria, junta con un grupo de fascistas disidentes, ha resuelto tributar un homenaje a Matteotti y que se realice en la Cámara poniéndose de pie y dirigiéndose los legisladores a pie, hasta el lugar donde fué secuestrado aquél, depositándose ramos de flores.

Terminó el debate en el Senado — Voto de confianza

ROMA, junio 26. — El Senado continuó tratando, en su sesión de hoy, el asunto Matteotti. Una vez agotado el debate, se aprobó la moción de dar un voto de confianza al jefe del gobierno, honorable Mussolini, por 225 votos contra 21 y contra 6 abstenciones.

[illegible]pa, 40.000 obreros del gremio de esta ciudad y sus alrededores se declararon hoy en huelga, para exigir mejores condiciones de trabajo.

MEDIDA DEL GOBIERNO CONTRA LOS TRUSTS DEL PETROLEO

WASHINGTON, junio 26 — El gobierno inició juicios de antitrust contra 50 de las principales compañías petrolíferas de Estados Unidos, a las que acusa de haber formado una combinación y de conspirar en la restricción del comercio entre varios Estados y con naciones extranjeras, en gasolina, petróleo y otros productos hidrocarbonos.

GRAN BRETAÑA

Descubrióse la vacuna contra la aftosa

LONDRES, junio 26. — El diario "The Times" anuncia que seis médicos alemanes han logrado descubrir la vacuna contra la aftosa, guardando reserva sobre los procedimientos.

SUIZA

INSTRUCTORES MILITARES PARA COLOMBIA

GINEBRA, junio 26. — El gobierno federal aprobó el nombramiento del coronel Guchler y de los mayores Paul Gautier y von Werdt, como instructores militares en Colombia por un período de tres años.

Sigue sesionando la Conferencia Internacional del Trabajo

GINEBRA, junio 26 — Continúa sesionando la Conferencia Internacional del Trabajo. Sus comisiones han terminado con éxito sus tareas, dictaminando sobre los diversos asuntos sometidos a su estudio.

FRANCIA

INMUNIZACION CONTRA LA TUBERCULOSIS

Un miembro de la Academia de Medicina, asegura haber descubierto una vacuna eficaz

PARIS, junio 26. — El doctor Alberto Calmette, miembro de la Academia de Medicina, ha preparado una vacuna que considera eficaz contra la tuberculosis, según se desprende de una comunicación que ha dirigido a dicha Academia, fundando grandes esperanzas sobre los métodos empleados para inmunizar contra dicha enfermedad.

La citada vacuna está constituída por una raza especial de bacilos artificialmente obtenidos por medio de 230 cultivos sucesivos sobre la cabeza del buey, perdiendo así el poder de provocar la formación de tubérculos.

Ese cultivo es inofensivo para todos los animales que son sensibles a la tuberculosis, incluso el mono, y significa que todos los vacunados jamás pueden volverse una fuente de contagio.

La vacuna obra en la misma forma siendo ingerida por la boca como cuando es suministrada por inyecciones subcutáneas. Entrevistado sobre el particular, el doctor Fernando Bezancon declaró que se pueden abrigar las mayores esperanzas sobre la eficacia de esa vacuna.

ITALIA

ESTADA DEL REGENTE DE ABISINIA

ROMA, junio 26. — El regente de Abisinia, Ras Taffari, que se encuentra en Spezia, asistió anoche a un banquete ofrecido en su honor por el comando de la escuadra del Tirreno.

Los telegramas de Spezia informan también que el príncipe etíope se embarcó a bordo del acorazado Duilio para asistir a los tiros efectuados en alta mar por unidades de la armada.

A su regreso visitó detenidamente el arsenal naval, efectuando luego una excursión en un submarino.

Bandoleros en la frontera con Yugoeslavia. — Un muerto, un herido y dos desaparecidos

ROMA, junio 26. — Comunican de Postumia que un grupo importante de eslavos rodeó a cuatro guardias fronterizos italianos, contra los cuales abrieron un fuego intenso, matando a uno de ellos e hiriendo de gravedad a otro. Los otros dos han desaparecido.

Los bandoleros huyeron.

ESPAÑA

La estada de los marinos argentinos en Cartagena

MADRID, junio 26. — Telegrafían desde el puerto de Cartagena, que los marinos de la fragata argentina Presidente Sarmiento, visitaron el arsenal y la base de los submarinos. Asistirán a un acto de homenaje a los héroes de Cavite.

Las autoridades hacen gestiones para que se queden hasta la semana próxima y puedan asistir a las corridas de toros de Murcia.

Actos en que participaron ayer los marinos

CARTAGENA, junio 26. — Los marinos de la "Sarmiento" continúan siendo agasajadísimos y en el día de hoy colocaron una corona en la tumba de los héroes de Cavite, que sucumbieron en Santiago de Cuba. La Mancomunidad los banqueteó, siguiendo después un baile y diversos actos de confraternidad.

El marqués de Estella reiteró su propósito de ir a Marruecos

MADRID, junio 26. — Durante su jira por las provincias del medio día, el general Primo de Rivera ha reiterado su declaración de que realizará una visita a Marruecos a mediados de julio próximo, para terminar de una vez por todas con la situación indecisa en aquella zona. Agregó el general que ha llegado el momento de no permanecer inactivos, tomando una enérgica resolución al respecto.

La acción en Marruecos y la próxima visita de Primo de Rivera

MADRID, junio 26. — Los diarios siguen ocupándose del próximo viaje del jefe del Directorio Militar, a las posesiones de Africa.

"El Liberal" elogia los proyectos atribuídos a Primo de Rivera de visitar a Marruecos y subordinar la acción militar de España a las posibilidades económicas suprimiendo las posiciones inútiles y reduciendo los contigentes militares.

AUSTRIA

Quiebra del Allgemeine Depositen Bank

VIENA, junio 26. — Ha cerrado sus puertas el Allgemeine Depositen Bank de esta ciudad, cuya quiebra venía siendo retardada desde hace 7 semanas por ser de las más importantes instituciones bancarias locales.

Se consideran remotas las esperanzas de una consolidación. Las obligaciones a que debía hacer frente el Banco ascienden aproximadamente a dólares 7.000.000.

HUNGRIA

INAUGUROSE EL BANCO NACIONAL

BUDAPEST, junio 26. — Ha inaugurado sus operaciones el Banco Nacional, que dispone de un capital inicial de 30.000.000 de coronas oro.

El total de la circulación fiduciaria alcanzará la cantidad de 2.530.000 millones de coronas papel.

SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL

CONTINUAN LOS PROYECTOS INTERVENCIONISTAS — EL PLEITO POLITICO DE CORDOBA — PROXIMAS INTERPELACIONES — LA DIVISION DEL RADICALISMO Y EL GOBERNADOR DE BUENOS AIRES — ¿RENUNCIO EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS? — INFORMACIONES POLITICAS DE PROVINCIAS

CAMARA DE DIPUTADOS

Aunque había número en la casa, no sesionó por haberse reunido las comisiones y no haber despachos

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — La Cámara de Diputados no ha sesionado hoy.

A la hora fijada para sesionar, en la casa había 59 diputados, pero al llamar a sesión no hubo quórum, por lo que se esperó durante 10 minutos.

El señor Ferreyra dijo que las comisiones designadas por la presidencia estaban reunidas a fin de nombrar sus autoridades, y que no habiendo despachos de asuntos, lo más práctico era no sesionar.

Preguntó el diputado Claros si existen asuntos para considerar, y al contestar negativamente el presidente, doctor Guiñó, se retiraron los diputados que se hallaban en la sala de sesiones.

SENADO

Mensajes del P. Ejecutivo — Pedido de las nietas de Sarmiento — Representación en la inauguración del monumento a Del Valle — Renuncia de miembros de comisiones — El juicio al doctor Oro — Sesión secreta

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — A la sesión celebrada hoy por el Senado, asistieron 20 de sus miembros. Presidió el doctor Elpidio González.

Por secretaría se dió cuenta del mensaje enviado por el P. Ejecutivo, solicitando que sea elevada a embajada la representación argentina en Italia.

También se dió cuenta de que el Ejecutivo envió un mensaje sobre la construcción de cuarteles en los campos de maniobras militares de Córdoba.

Leyóse una nota de las nietas de don Domingo Faustino Sarmiento, que solicitan una pensión del Estado.

Con este motivo, el señor Del Valle elogió al ilustre prócer argentino y dijo que sus nietas se hallan desvalidas, por lo que pidió el pronto despacho del asunto.

Se hizo saber que la comisión de homenaje a la memoria del doctor Aristóbulo del Valle, invita al Senado a la inauguración del monumento erigido al ilustre revolucionario.

Habló el doctor [illegible] haciendo un elogio de la personalidad de Del Valle.

A moción del señor Zavala, se autorizó al presidente para designar una comisión de cinco senadores para asistir en representación del cuerpo, a dicha inauguración.

El doctor Mario Bravo pidió la sanción de una minuta al P. Ejecutivo, para que envíe informes de la investigación practicada sobre el funcionamiento de la Penitenciaría Nacional. Fué aprobada la minuta.

La Comisión de Presupuesto eligió presidente al doctor Torino.

Se dió cuenta de las renuncias de los señores Del Valle, Céspedes y Loza, como miembros de comisiones internas.

Para reemplazarlos fueron designados los senadores Mora, Olmedo y Paz Posse.

El señor Vidal recordó que se halla pendiente de resolución el juicio político al doctor Oro, pidiendo la constitución de un tribunal para considerar el asunto. Hécho esto, prestaron juramento los designados, señores Zabala, Sánchez Bustamante y Juan B. Justo.

Dióse cuenta de los escritos de defensa y de acusación al juez Oro, pasando luego a estudio de la comisión.

Acto seguido el Senado pasó a sesión secreta, dándose cuenta de los mensajes del P. Ejecutivo, pidiendo acuerdo para efectuar ascensos en el Ejército y en la Armada.

EL MINISTRO LOZA HA RENUNCIADO

Esta tarde entregó su renuncia al doctor Alvear — Manifestaciones de sus colegas de gabinete — Mañana conferenciará nuevamente con el presidente

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — El ministro de Obras Públicas, doctor Loza, concurrió a la casa de gobierno a las 14 horas, y media hora más tarde, se trasladó al despacho de la presidencia de la república, conversando con el primer magistrado hasta las 16.30 horas, sabiéndose que le entregó su renuncia, habiéndole pedido el presidente que vuelva a conferenciar mañana a las 14 horas a fin de dar solución al asunto. Por lo tanto, a pesar del desmentido del ministro de Obras Públicas, la renuncia existe. Sobre el particular conversé con algunos ministros quienes me manifestaron que la renuncia existe, pero no se ha dado a conocer oficialmente por las reservas propias en estos casos y en espera de la conferencia de mañana entre el presidente y el ministro Loza, pueda llegarse a un acuerdo evitándose la crisis planteada. Sobre las causas determinantes para la actitud del ministro Loza radican según manifestaciones de los mismos ministros en la situación difícil para el buen desempeño de sus funciones ministeriales, lo que le crean por las repetidas mermas introducidas en el presupuesto de Obras Públicas, lo que le impide el desarrollo en todo sentido.

Estas supresiones recaídas en las partidas del presupuesto responden a la intervención del ministro de Hacienda, con cuyo criterio al respecto, Loza disiente fundamentalmente. Los ministros con quienes he conversado confidencialmente niegan rotundamente que la actitud de Loza responda a las cuestiones políticas que han creado las últimas disidencias partidarias y mucho menos el asunto de Córdoba. Agregan que el ministro Loza hace tiempo se ha embarcado en la tendencia alvearista, de manera que si su actitud respondiese a esas incidencias, sería tardía y fuera de lugar.

La convención demócrata de E. E. Unidos

Animos divididos — La cuestión del Ku-Klux-Klan — Candidato a presidente de la república

NUEVA YORK, junio 26. — La Convención Nacional del Partido Demócrata, reunida en Madison Square Garden, celebró una sesión tumultuosa, estando los ánimos divididos, con respecto a la fórmula que el partido presentará en los comicios para la renovación del Poder Ejecutivo.

Mientras tanto, los organizadores de la plataforma demócrata continúan su labor. La subcomisión encargó el proyecto de declaración de principios del partido, sobre la cuestión del Ku-Klux-Klan y la incorporación de Estados Unidos a la Liga de las Naciones.

Se estudia una declaración pro-independencia de las islas Filipinas, y de denunciar la política republicana de corrupción.

En cuanto al Ku-Klux-Klan, la comisión no entra de lleno a condenarlo.

Es esta la primera vez en la historia política de Estados Unidos, en que una mujer presidió una convención, miss Kennedy, por ausencia del presidente.

El señor Franklin Roosevelt propuso en un discurso, la candidatura de Smith, para la presidencia de la república.

Amotinamiento en la Armada griega

ATENAS, junio 26. — Por disconformidad con los cambios hechos en la Armada, abandonaron sus puestos y los barcos de guerra, 200 jefes y oficiales, pidiendo la dimisión del ministro de Marina.

El presidente provisional de la república, ha ordenado el arresto de todos aquellos, bajo la inculpación de amotinamiento y pidiendo severísimo castigo, a fin de evitar que lo [illegible] el militarismo.

Noticias Deportivas

CONCERTOSE UN MATCH RODRIGUEZ - CALVIN

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — Ha quedado resuelto que se realizará un match de box entre los profesionales Angel Rodríguez y Calvin, conviniéndose que la pelea se verifique en Montevideo, a mediados del próximo julio.

Director de un match internacional y capitán de un team de foot - ball

CAPITAL FEDERAL, junio 26 — El señor [illegible] será quien dirigirá el match internacional de foot - ball entre los equipos de ferroviarios chilenos y argentinos.

Ha sido designado el señor Calomino, capitán del team argentino que actuará el domingo contra el equipo "Argyle", de footballers ingleses.

Triunfo del equipo de tiradores estadounidenses

PARIS, junio 26 — El equipo de tiradores de Estados Unidos, se adjudicó el primer puesto en el concurso olímpico de tiro a [illegible] metros de distancia.

En las pruebas no ha participado el equipo representativo de la Argentina.

La supresión al referee Gametti

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — A raíz de haberse impuesto una suspensión de seis meses al referee Gametti, por las incidencias en el partido entre San Lorenzo y Sportivo Buenos Aires, se ha decretado la huelga en contra de la Asociación Amateurs. Posiblemente el día domingo próximo, no se realizarán partidos oficiales.

Los grandes vuelos

EL MAYOR ZANNI SIGUE SU ALISTAMIENTO — EL RAID DE Mc. LAREN — LOS NORTEAMERICANOS LLEGARON A CALCUTA

PARIS, Junio 26. — El director de la fábrica Fokker, al referirse al vuelo del Mayor Zanni alrededor del mundo, manifestó que la energía y confianza del esforzado volador contribuirán al éxito de su empresa.

PARIS, Junio 26. — El agregado militar argentino, teniente coronel López Rivarola y el agregado naval, capitán de fragata Gregores, partieron a Londres, con el objeto de visitar al volador argentino, Mayor Zanni.

El "raid" de los norteamericanos

LONDRES, Junio 26. — Comunican de Calcuta que los aviadores norteamericanos que efectúan el vuelo alrededor del mundo salieron de Rangoon esta mañana y llegaron por la tarde a Chittagong.

LONDRES, junio 26. — El volador Mc Laren llegó a Rangoon a las 18.35 horas, habiendo cruzado antes que los voladores norteamericanos la Bahía de Bengala. Estos últimos llegaron a las 14.25 a Akyab.

Los portugueses

LONDRES, junio 26. — Comunican de Macao que los voladores portugueses Beires y Paes partieron de esa ciudad a bordo del cañonero portugués "Patria".

LONDRES, junio 26. — Los aviadores norteamericanos que intentan dar la vuelta al mundo llegaron a Calcuta.

Responsabilidad por los sucesos de Marruecos

Condena de Berenguer y absolución de Navarro

MADRID, junio 26. — El general Berenguer fué condenado a ser eliminado del Ejército, y el general Navarro ha sido absuelto.

El Consejo de Guerra terminó su labor y dictó sentencia

MADRID, junio 26. — El Consejo de Guerra y Marina terminó su labor en el proceso por la depuración de las responsabilidades por el desastre de Marruecos, y en un medio emocionante, el presidente general Weyler, leyó la sentencia condenando a separación del ejército y a la pérdida de su grado, al general Berenguer, alto comisario español cuando se produjo la catástrofe de Annual, y absolviendo al general Navarro.

ESTADOS UNIDOS

HUELGA DE OBREROS SASTRES Y DE CONFECCION

NUEVA YORK, junio 26. — Debido a una resolución del sindicato de obreros sastres y de confección de ro[illegible]

Capital Federal

DIEZ MILLONES [illegible] A LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — El presidente de la república firmó un decreto acordando [illegible] de diez millones de pesos a los Ferrocarriles del Estado, para el pago de materiales destinados a obras en ejecución.

El ex-ministro Cambó visitó al presidente Alvear

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — Acompañado del embajador español marqués de Amposta, el político español don Francisco Cambó visitó esta mañana al presidente de la Nación, con quien conversó sobre cuestiones relativas al intercambio comercial hispano-argentino, explotaciones de las industrias algodoneras y operaciones en ganados.

El 103 ANIVERSARIO DE MITRE — Homenaje — Distribución de premios

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — Con motivo de cumplirse el 103 aniversario del nacimiento del general Bartolomé Mitre, se verificó un homenaje a la memoria del mismo, en el liceo que lleva su nombre y en el acto se distribuyeron los premios instituídos para los mejores trabajos [illegible] el concurso de 1923.

Pedido de la Federación Agraria al Congreso Nacional

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — La Federación Agraria Argentina, en una nota dirigida al Congreso, pide la sanción de reformas del régimen contractual de los arrendamientos, a fin de evitar los abusos de que son víctimas los colonos.

El embajador Malbrán en la Presidencia

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — El presidente Alvear recibió en audiencia al embajador argentino en Chile, Dr. Malbrán, quien le informó de sus gestiones internacionales en el vecino país.

Orlando llegará a mediados de Agosto

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — Confírmase la noticia de la visita del ex-jefe del gabinete italiano profesor Víctor Manuel Orlando, pues se anuncia que a mediados de agosto llegará a esta capital.

Los ferroviarios piden apoyo del gobierno, para una reclamación

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — Las asociaciones de obreros y empleados ferroviarios han solicitado el apoyo del P. Ejecutivo, para obtener que las empresas aumenten los salarios en el gremio, de acuerdo con las reclamaciones formuladas en 1921, a raíz de autorizarse el aumento de las tarifas, en la inteligencia de que se aumentarían los sueldos, no habiéndose cumplido después las promesas.

Plaga en la hacienda lanar

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — Durante la última semana, en el mercado de lanares de Estación Tablada, fueron rechazados 2342 animales, por ser sarnosos, lo que prueba el desarrollo de esa plaga entre los ovinos.

No se embarcará hoy de regreso al país, el doctor Le Bretón

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — Noticias llegadas hoy de Europa anuncian que el doctor Tomás Le Bretón, ministro argentino de Agricultura, no se embarcará mañana de regreso a Buenos Aires, como se había anunciado, debido a que tiene necesidad de terminar ciertas gestiones en Londres. Recién el 10 de julio podrá salir para esta capital.

Fué recibido por el presidente, el embajador brasileño

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — El primer magistrado recibió al embajador del Brasil, señor Toledo, quien presentóle sus saludos.

El vapor "Césare Battisti"

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — Entró a este puerto el vapor italiano "Césare Battisti", trayendo numerosos pasajeros.

Renunció el vice-presidente del Banco Hipotecario

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — El doctor Arturo Torino interpuso su renuncia como vice-presidente del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, para ir a Salta a ocupar la presidencia del Superior Tribunal de Justicia.

Se pondrá en circulación la serie 21 de cédulas hipotecarias

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — El día 1.o de Julio el Banco Hipotecario Nacional pondrá en circulación las cédulas de la serie 21, por valor de 50 millones de pesos, al interés del 6 o|o anual. Los señores Manuel Iriondo y Damián Torino se muestran partidarios de la reforma del régimen monetario y de la creación de un Banco emisor.

Temblor de tierra

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — El observatorio de La Plata, registró hoy un fuerte temblor, la distancia del epicIcio se calcula en 3.500 kilómetros, calculándose que su centro ha sido el Perú, habiendo durado dos horas y media.

Huelga de ferroviarios en La Rioja

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — Comunican de La Rioja que el personal de los ferrocarriles del Estado, se ha declarado en huelga por adeudárseles varios meses de sus sueldos.

Los guardias [illegible] el 9 de Julio

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — [illegible] en el apostadero el acorazado de la armada argentina "Garibaldi", cuya tripulación formará el día 9 de Julio.

Nombramiento

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — Ha sido nombrado director del Instituto [illegible] de esta capital el doctor Alfredo Sordelli.

La construcción de la Estación del [illegible] Central Argentino en Rosario

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — El F. C. Central Argentino ha elevado un informe a la Dirección de los Ferrocarriles sobre la construcción de su nueva Estación en la ciudad de Rosario, entendiendo que debe ser construída sobre nivel [illegible] que la [illegible] las obras demandarán 8 millones de pesos.

En el Mercado de Cereales a Término

[illegible]